



PRESIDENTE

Javier Gil

CONCEJALES

José Antonio Casanova

Ezequiel Lenzano

Jesús Echeverría

Pedro M^a. Izuriaga

Jesús Garde

M^a. Carmen Ochoa

Juan Jesús Corcín

Santiago Tanco

Gerardo Echeverría

Juan Carlos Ochoa

OLITE, 4 DE JULIO DE 1991

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de OLITE, siendo las veinte treinta horas del día cuatro de Julio de mil novecientos noventa y uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde **DON JAVIER GIL ANSA**, asistido del Secretario Titular de la Corporación **DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ**, y previa citación al efecto en forma reglamentaria, comparecen los Sres. Concejales de este Ayuntamiento D. José Antonio Casanova, D. Ezequiel Lenzano, D. Jesús Echeverría, D. Pedro M^a. Izuriaga, D. Jesús Garde, D^a. M^a. Carmen Ochoa, D. Juan Jesús Corcín, D. Santiago Tanco, D. Gerardo Echeverría y D. Juan Carlos Ochoa, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

1^o.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Dada lectura al acta de la sesión extraordinaria celebrada el día veinticinco de Junio del presente año y hallada conforme, se aprueba por unanimidad.



2º.- COMPOSICION DE LAS COMISIONES

Se da cuenta a la Corporación de que los Grupos Políticos con representación en este Ayuntamiento, cumpliendo lo que preceptúa el artículo 125,c del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, han presentado en la Alcaldía escritos referentes a la adscripción concreta de sus integrantes a las Comisiones Informativas Permanentes.

Asimismo de otro escrito de la Agrupación Electoral del Pueblo en que notifica su no aceptación de las presidencias de las comisiones que les fueron ofrecidas.

De lo anterior se concreta una composición de comisiones como sigue:

URBANISMO:	Presidente Don Ezequiel Lenzano Vocales Don Gerardo Echeverría y Don Juan Carlos Ochoa.
SANIDAD:	Presidente Don José Antonio Casanova Vocales Don Gerardo Echeverría
AGRICULTURA:	Presidente Don Juan Carlos Ochoa Vocales Don Juan Jesús Corcín, Don José Antonio Casanova, Don Jesús Garde
CULTURA:	Presidente Don Jesús Garde Vocales Don Jesús Echeverría, Don Juan Carlos Ochoa, Don Pedro Izuriaga
EDUCACION:	Presidente Don Juan Carlos Ochoa Vocales Don Jesús Garde, Da. Ma. Carmen Ochoa, Don Jesús Echeverría
INDUSTRIA:	Presidente Don Santiago Tanco Vocales Don Gerardo Echeverría, Don Ezequiel Lenzano
DEPORTES:	Presidente Don Jesús Echeverría Vocales Don Juan Jesús Corcín, Don Jesús Garde
FESTEJOS	Presidente Don Javier Gil Vocales Don Santiago Tanco, Da. Ma. Carmen Ochoa
ESPECIAL DE CUENTAS:	Presidente Don Jesús Echeverría Vocales Da. Ma. Carmen Ochoa
BIENESTAR SOCIAL:	Presidente Don José Antonio Casanova Vocales Don Pedro Izuriaga, Don Jesús Garde



ASAMBLEA DE Vocales Don Javier Gil, Don Pedro
MAIRAGA: Izuriaga, Don Juan Jesús Corcín
Don Santiago Tanco, Don José A.
Casanova, Don Juan Carlos Ochoa
Don Jesús Garde

La Corporación se da por enterada de la decisión del Sr. Alcalde de dejar pendiente la asignación de representaciones en la Comisión Permanente de la Mancomunidad de Mairaga, dos vocales de Olite, así como la definitiva formación de la Comisión de Gobierno.

30.- PROGRAMA DE FIESTAS, PROBLEMATICA PLAZA TOROS

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los reunidos de la problemática tanto técnica como legal que presenta la Plaza de Toros de Olite de cara a su futura utilización.

Ya en el pasado año el Departamento de Interior del Gobierno de Navarra estableció una serie de condiciones imprescindibles para autorizar la apertura y muchas de ellas de casi imposible cumplimiento a pesar del esfuerzo realizado en acondicionarla al máximo.

Propone que la Corporación asuma el compromiso de, previa ejecución de las pertinentes reformas, organizar este año los festejos taurinos de la mano de Angel Equisoain, siempre que se autorice la apertura de la plaza por el Gobierno de Navarra y una vez terminadas las Fiestas, desmontar la plaza, retocarla en sus elementos, pintarla y recogerla en el almacén, pero que para su montaje y funcionamiento habría que llegar a unas condiciones de seguridad de la instalación de al menos las del pasado año.

La Agrupación Electoral del Pueblo, por medio del Sr. Izuriaga, propone que, previamente se confeccione un informe técnico sobre las condiciones de seguridad de la Plaza.

El Sr. Alcalde contesta que la máxima seguridad es el objetivo de toda la Corporación pero cualquier decisión debe ser tomada a la mayor urgencia dada la premura de tiempo.

El Sr. Corcín propone que se redacte informe por el Aparejador Sr. Pellejero sobre las condiciones actuales de la plaza, necesidades y



obras a ejecutar y que la Comisión de Gobierno resuelve en consecuencia.

La Corporación acepta por unanimidad esta propuesta y concreta que el Sr. Alcalde ordene la limpieza de la plaza y accesos para posibilitar la redacción del informe referido.

Asimismo por unanimidad se aprueba que se solicite a D. Angel Equisoain una propuesta y programa de festejos taurinos que deberá ser aprobada por la Corporación.

En cuanto se refiere a la edición del programa oficial de Fiestas el Sr. Alcalde informa que ha tenido contactos con el técnico D. Fernando Albéniz y que el presupuesto de impresión será aproximadamente de 750.000 pesetas, y que debido a ese costo, sería preciso revisar los precios de venta y los de anuncios, Fijándose ambos en un 10% y 5% respectivamente.

Por último se aprueba por unanimidad el que el Día de la Merindad se celebre el 14 de Septiembre, sábado, y que se contrate la charanga de animación, cuyo presupuesto aproximado es de 710.000 pesetas, de cuya cantidad es obligatorio retener lo correspondiente al IRPF.

40.- APROBACION DEL PADRON MUNICIPAL

Visto el resultado de la exposición pública del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Marzo de 1991 en la que no se ha producido reclamación ni alegación alguna, por la Corporación se acuerda, por unanimidad, aprobarlo.

El número de habitantes a esa fecha es de 3.040.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las veintidós horas treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta que leída y hallada conforme por los asistentes autorizan con sus firmas el Sr. Alcalde y Secretario.